



## Convocatoria N° 002 Auxiliares de Investigación Científica 2019-II

### RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

San José de Cúcuta, agosto 14 del año 2019

Cumplidos los términos definidos en la Convocatoria N° 002 del año 2019-II, se relacionan los resultados, en promedio ponderado, de cada una de las postulaciones realizadas por los estudiantes.

De conformidad a los parámetros establecidos en la Convocatoria, la lista de auxiliares se integrará con aquellos estudiantes que hayan obtenido un puntaje igual o superior a **70** puntos.

#### POSTULADOS POR LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y SOCIALES

##### CON FINES DE HOMOLOGACIÓN:

N°	Nombre	Puntaje ponderado	Grupo de Investigación asignado	Docente adscrito al CSI asignado
1	Tania Isabella Quintero Caicedo	<b>80</b>	Grupo de Investigación en Derecho Público -GIDPÚ-	Darwin Gilberto Clavijo Cáceres
2	María Alejandra Santafé Guerrero	<b>70</b>	Grupo de Investigación en Derecho Público -GIDPÚ-	Darwin Gilberto Clavijo Cáceres
3	Darlyn Esteffany Porras Lamprea	<b>71</b>	Grupo de Investigación en Derecho Procesal -GIDPRO-	Ronald Jesús Sanabria Villamizar
4	María Alejandra Parra Celis	<b>75</b>	Grupo de Investigación en Derecho Público -GIDPÚ-	Darwin Gilberto Clavijo Cáceres

#### POSTULADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVA Y CONTABLES

##### CON FINES DE HOMOLOGACIÓN:

N°	Nombre	Puntaje ponderado	Grupo de Investigación asignado	Docente adscrito al CSI asignado
1	Hasbeidy Andrea Sandoval Cárdenas	<b>73</b>	Grupo de Investigación en Competitividad y Sostenibilidad para el Desarrollo -GICSD-	Agustín Ochoa Torres



**POSTULADOS POR LA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS**

CON FINES DE HOMOLOGACIÓN:

N°	Nombre	Puntaje ponderado	Grupo de Investigación asignado	Docente adscrito al CSI asignado
-	-	-	-	-

**POSTULADOS POR LA  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y SOCIALES**

SIN FINES DE HOMOLOGACIÓN:

N°	Nombre	Puntaje ponderado	Grupo de Investigación asignado	Docente adscrito al CSI asignado
1	Henry Rincón Pedraza	<b>70</b>	Grupo de Investigación en Derecho Público -GIDPÚ-	Michelle Andrea N. Calderón Ortega
2	Luisa María Maffi David	<b>70</b>	Grupo de Investigación en Derecho Público -GIDPÚ-	Diego Armando Yañez Meza

**POSTULADOS POR LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVA Y CONTABLES**

SIN FINES DE HOMOLOGACIÓN:

N°	Nombre	Puntaje ponderado	Grupo de Investigación asignado	Docente adscrito al CSI asignado
-	-	-	-	-

**POSTULADOS POR LA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS**

SIN FINES DE HOMOLOGACIÓN:

N°	Nombre	Puntaje ponderado	Grupo de Investigación asignado	Docente adscrito al CSI asignado
-	-	-	-	-



## CONSOLIDADO

### POSTULADOS POR TODAS LAS FACULTADES

CON Y SIN FINES DE HOMOLOGACIÓN:

TOTAL DE ESTUDIANTES POSTULADOS A LA CONVOCATORIA	ESTUDIANTES SELECCIONADOS	ESTUDIANTES NO SELECCIONADO
7	7	0



14 de agosto, 2019

## La Universidad:

### MISIÓN:

La Universidad Libre **como conciencia crítica del país y de la época**, recreadora de los **conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad**, hace suyo el compromiso de: Formar dirigentes para la sociedad (Los sectores dirigentes de la sociedad). Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país. Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales. **Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.**

### VISIÓN:

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador **con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.**

(Negritas fuera del texto original)

**Centro Seccional de Investigaciones  
Universidad Libre Seccional Cúcuta**